

¿Una ciudad obrera en el tiempo? El Distrito Federal en la primera mitad del siglo XX*

*Federico Lazarín Miranda***

La vivienda obrera es un espacio social que se remonta al siglo XIX; durante el proceso de industrialización en Europa Occidental, Estados Unidos y América Latina se planteó la necesidad de ofrecer mejores viviendas a los trabajadores, las cuales aparecieron en Occidente como un nuevo género de construcción a cargo de los municipios, y tuvieron un impacto arquitectónico y económico-político en la vida de la clase trabajadora; sin embargo, su surgimiento afectó intereses económicos y políticos de otros sectores sociales, pues no todos estaban de acuerdo con los beneficios que podían traer a los trabajadores.¹

Políticos y analistas del siglo XIX como Émile Oliver (diputado francés), Alexander Ledru-Rollin y Ernest Picard presionaron a los gobiernos para que establecieran medidas que hoy consideraríamos de bienestar social para los trabajadores. Por su parte, Federico Engels publicó en 1845 una obra en la que expuso las lamentables condiciones en las que vivían hacinados en bodegones cubiertos de paja en el piso los trabajadores (mujeres, niños y hombres, jóvenes y ancianos) ingleses.

* Reseña de la obra de Martha Olivares Correa, *Historia de la vivienda social mexicana. Algunos problemas y enfoques*, México, Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”, 2023.

** Área de Historia del Estado y la Sociedad, Cuerpo Académico de Historia Mundial, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

¹ Rocío Ramírez Villalpando y Carlos Ríos Llamas, “Vivienda obrera y espacio social en México del siglo XX”, *Revista de Investigación Histórica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo*, Universidad de Mar de Plata, Argentina, 2021 <<https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/552/389>>, fecha de consulta: 17 de noviembre de 2023.

El proceso de industrialización también llegó a México en el siglo XIX, y desde aquella época se pueden encontrar ejemplos de vivienda obrera. Aurora Gómez y Bernardo García,² así como Andrea Silva³ muestran cómo se dio esa situación en las fábricas mexicanas del siglo XIX que se establecieron en regiones rurales cercanas a caídas de agua y, para atraer mano de obra campesina y convertirla en fuerza de trabajo obrera, construyeron colonias cercanas a las instalaciones fabriles y dieron alojamiento a sus trabajadores. El tema es abordado básicamente por estudiosos de la arquitectura, el urbanismo y la historia del arte, como lo muestran Martha Olivares Correa (en la obra que presentamos), Isabel Yeste Navarro,⁴ Yenny Milena Díaz Cotrino,⁵ así como Rocío Ramírez y Carlos Ríos.⁶

El texto de Olivares no está fuera de estas corrientes, pues la autora es investigadora en arquitectura y urbanismo. Se trata de un estudio acerca de la denominada vivienda social en México, donde la autora muestra la preocupación que tuvieron sectores civiles y estatales por crear este tipo de vivienda después de la Revolución (1910-1920). Lo interesante del texto radica en que se hace un primer planteamiento sobre esta problemática, por lo que presenta “algunos problemas y enfoques”, es decir, hace un recuento y problematización históricas sobre la cuestión de la vivienda obrera en la industrialización mexicana.

El texto plantea que desde 1906 el Partido Liberal Mexicano proponía obligar a los patrones y propietarios rurales a ofrecer alojamiento digno a los trabajadores, después de la Revolución y con los preceptos de la nueva Constitución de 1917; estas premisas se plasmaron en una serie de

² Aurora Gómez Galvarriato y Bernardo García Díaz, “La industria textil del valle de Orizaba y sus trabajadores: fuentes locales para su estudio”, 1995 <<https://beta.acuedi.org/storage/books/pdf/605.pdf>>, fecha de consulta: 22 de noviembre de 2012.

³ Andrea Silva Barragán, “Desempeño y desarrollo de una fábrica de papel: Compañía Papelera San Rafael y Anexas, S.A. (1894-1936)”, tesis de doctorado, posgrado en humanidades, México, UAM-Iztapalapa, 2020.

⁴ Isabel Yeste Navarro, “Una aproximación al tema de la vivienda obrera: la barriada Rusiñol en Zaragoza”, *Artígrama*, núm. 18, 2003 <<http://www.unizar.es/artigrama/pdf/18/3varia/12.pdf>>, fecha de consulta: 17 de noviembre de 2023.

⁵ Yenny Milena Díaz Cotrino, “La vivienda obrera ¿un elemento apaciguador o modernizador? La intervención del Estado en Bogotá 1918-1942”, *Revista de Arquitectura*, vol. 9, 2007, pp. 5-12 <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125112650002>>, fecha de consulta: 17 de noviembre de 2023.

⁶ Rocío Ramírez y Carlos Ríos, “Vivienda obrera y espacio social en México del siglo XX”, *op. cit.*

derechos que “buscaban beneficiar a las clases explotadas y desposeídas desde hacía siglos”,⁷ de tal forma se proponía aliviar las condiciones de vida de los trabajadores del campo y la ciudad: mejores condiciones de trabajo, educación pública laica y gratuita, derecho a la salud y libertad de asociación, así como dotarlos de una vivienda digna.

La autora cita la fracción XII del artículo 123 constitucional que establecía que las negociaciones agrícolas, industriales, mineras o de cualquier otra especie estarían obligadas a proporcionar habitaciones cómodas e higiénicas a los trabajadores.⁸ En la Introducción se hace un recuento histórico del surgimiento y preocupaciones de la vivienda obrera en Europa, Estados Unidos y México entre el siglo XIX y la década de 1940. Del mismo modo, se plantean las ideas de políticos e intelectuales de esas mismas regiones que teorizaron y promovieron la construcción de habitaciones dignas y a bajo costo para obreros y campesinos (esto último primordialmente para México). También se describen los movimientos de inquilinos en nuestro país desde 1918 hasta la década de 1940. La autora destaca las protestas por la vivienda de sectores obreros en 1922, que tuvieron alcances nacionales ya que se presentaron en el estado de Veracruz, donde el propio puerto y otras ciudades vivieron dicha movilización, así como localidades en Tabasco, Yucatán, Tamaulipas, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Puebla y el Distrito Federal.

Un problema que presenta la Introducción es que no hay un objetivo explícito del texto, se deja que el lector suponga a dónde lo quiere llevar la autora y qué quiere comprobar.

El libro está compuesto por siete capítulos, el primero, denominado “Preámbulo”, describe la industrialización en México en el siglo XIX, proceso que se dio alrededor de las fábricas textiles, papeleras, del jabón, cerveceras, tabacaleras, vidrieras y ferroviarias, situación que inició el proceso de la formación de la clase obrera –la autora se refiere a esta clase como proletaria.⁹ Es interesante acotar que a pesar de que relacionamos a la industrialización con su ubicación en la ciudades, en el siglo XIX las fábricas estaban alejadas de éstas, en lo que hoy denominamos

⁷ Martha Olivares Correa, *Historia de la vivienda social mexicana...*, op. cit., p. 15.

⁸ *Idem.*

⁹ *Ibid.*, p. 35. Véase el proceso de industrialización en México en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS, 2003.

suburbios,¹⁰ por lo que “las industrias requerían de viviendas para que los nuevos obreros pudieran permanecer por temporadas largas, y por ello la mayoría se vieron obligadas a construir un cierto número de cuarterones”,¹¹ aunque Silva¹² y Gómez y García¹³ muestran que hubo algunas empresas, sobre todo las que se fundaron en el último tercio del siglo XIX, que construyeron colonias o villas obreras. El primer capítulo también muestra que en el periodo 1920-1940 se presentaron algunos proyectos de viviendas y colonias obreras, mismos que en algunos casos se vieron materializados en distintas ciudades del país.

El segundo capítulo, denominado “Proyecto de Ciudad Obrera en México, Distrito Federal, Doctrina Socialista de la Arquitectura”,¹⁴ describe y analiza dicho proyecto. El tercero, denominado “Primer Congreso Nacional de Habitaciones Obreras de la Ciudad de México”, centra su atención en la organización, los objetivos, temas y trabajos desarrollados, así como los miembros de la Comisión Organizadora, donde figuraron los representantes del Departamento Federal del Trabajo, el Departamento de Salud Pública, la Comisión Nacional de la Habitación, así como la Unión Nacional de Arquitectos Socialistas y las Comisiones Dictaminadoras de Ponencias que propusieron dicho evento, mismo que se llevó a cabo en noviembre de 1939 en el Palacio de Bellas Artes.

En ese rubro de proyectos, planes y sugerencias, el cuarto capítulo, titulado “Costo mínimo y máxima eficiencia”, presenta las propuestas de la casa y vivienda mínima publicadas en la revista *Arquitectura y Decoración*, en varios números y artículos en los que se hace un balance de las casas para obreros y campesinos en México y las precarias condiciones en las que estaban esas viviendas, por lo que se proponían habitaciones con las condiciones mínimas indispensables para que los trabajadores del campo y la ciudad pudieran vivir cómodamente a bajo costo. “Solidez y ligereza de las formas arquitectónicas” es el título de

¹⁰ Andrea Silva Barragán, “Desempeño y desarrollo de una fábrica de papel...”, *op. cit.*

¹¹ Martha Olivares Correa, *Historia de la vivienda social mexicana...*, *op. cit.*, p. 35.

¹² Andrea Silva Barragán, “Desempeño y desarrollo de una fábrica de papel...”, *op. cit.*

¹³ Aurora Gómez Galvarriato y Bernardo García Díaz, “La industria textil del valle de Orizaba y sus trabajadores...”, *op. cit.*

¹⁴ El título del capítulo se debe a que el proyecto tiene ese mismo nombre presentado por la Unión de Arquitectos Socialistas en el XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación celebrado en agosto de 1938. Martha Olivares Correa, *Historia de la vivienda social mexicana...*, *op. cit.*, p. 85.

quinto capítulo que lleva su atención a los problemas de la reconstrucción en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, en la que predominó la arquitectura estadounidense y soviética; así, la autora muestra que esos proyectos tuvieron influencia en la arquitectura mexicana de esa época.

El penúltimo capítulo, “Almácigo o casa maceta”, describe que en el periodo de Adolfo Ruiz Cortines también se buscaron soluciones para casas de trabajadores, y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos realizó varias conferencias sobre vivienda popular en esos años, debido a que la Unión de Arquitectos Socialistas (UAS) había desaparecido; además, se puede observar que para la década de 1950 había una nueva generación de arquitectos. Lo novedoso de esas reuniones es que congregaron a profesionales de distintas áreas como el trabajo social, la medicina, ingenieros y, por supuesto, arquitectos. De tal forma que el problema se trató “desde distintos ángulos y especialidades”, como afirma Olivares. La situación era la misma, encontrar una vivienda modelo de bajo costo y confortable para las clases trabajadoras. El capítulo que cierra el libro, “Vivienda campesina”, describe los congresos, propuestas y modelos de casa habitación para el sector rural que se hicieron entre las décadas de 1930 y 1950, pues en un país donde predominaba la población en los campos mexicanos era necesario ofrecer viviendas populares para ese sector social.

Al final de cada capítulo se presentan láminas (croquis, planos y fachadas arquitectónicas) de los modelos y casas tipo de vivienda popular que se expusieron en el mismo apartado. Asimismo, se describen algunas propuestas y proyectos que vieron la luz y que culminaron con el establecimiento de colonias populares, obreras o campesinas, sobre todo en la Ciudad de México. Además, el libro incluye un anexo en el que se publicaron las “Conclusiones del Primer Congreso Nacional de Habitaciones Obreras”, organizado por los departamentos federales del Trabajo y Salubridad, de noviembre de 1939.

El texto aborda un tema poco analizado por los historiadores en México, aunque es más descriptivo que analítico, presenta las propuestas públicas y privadas de habitación social en México; como se menciona en el subtítulo, es una buena muestra de “Algunos problemas y enfoques” sobre la vivienda obrera, que contempló también los proyectos de vivienda campesina para un país que hasta la década de 1960 tenía más población asentada en las zonas rurales que urbanas.

Finalmente, no debo omitir referirme a las fuentes consultadas por la autora; además de bibliografía y hemerografía (revistas y periódicos) especializada en el tema de la arquitectura, recurrió a los archivos

personales del ingeniero Adalberto Taro Arai Prado, del arquitecto Homero Martínez de Hoyos, y del doctor José Puig Guri, así como al Archivo de la Academia de San Carlos, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); al Archivo Justino Fernández, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM; al Archivo Histórico Lombardo Toledano, Universidad Obrera de México; así como al Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. Estas fuentes son ricas en información y novedosas en una investigación sobre la historia política y social de México.